

# CNT

ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Año VII Número 818 Madrid, miércoles, 2 de febrero de 1938

## ANORA NOS CORRESPONDE HABLAR A LOS TRABAJADORES

Monasterio de Montserrat. El trabajo habló en el Pleno Económico que la C. N. T. ha verificado en Valencia.

¿Y qué dijo el trabajo? Dijo que se reunía para dar solución a una serie de problemas y halló solución. ¿La mejor? La que mejor se acomoda a las circunstancias que tenemos que sufrir y superar. Y con la solución que aportó, acertó a dar una sensación de capacidad, de serenidad. Pero comprendió que no bastaba—no hay paradoja—con reunir a dos millones de trabajadores para estudiar los problemas económicos de esta hora grave. Y puso final al Pleno con unas conclusiones que es bueno recordar hoy, en este día en que habla el trabajo.

Su primera conclusión fué para ratificarse en la línea que la C. N. T. viene siguiendo desde el 19 de julio, línea que aspira a lograr la unidad de acción entre todas las Organizaciones que forman el bloque antifascista, unidad de acción que ha de inspirarse en un programa elaborado en común, que trace objetivamente, con lealtad y sin partidismos, la ruta justa que conviene seguir para ganar la guerra y levantar nuestra economía quebrantada. Es decir, que el Pleno de la C. N. T., conociendo la dureza de nuestra lucha y convencido de que hay que más en un solo haz todas las energías, expresaba el deseo de que se pase de una vez de las palabras a los hechos prácticos.

La conclusión segunda mantiene con firmeza el propósito de alcanzar la unidad de acción con la U. G. T., que debe cimentarse en un programa claro y concreto que nos responsabilice por igual ante las tareas a desarrollar en el orden económico y constructivo, tareas que competen a las Organizaciones sindicales como pilares básicos de la nueva sociedad. Y la declaración tercera, tras de advertir que la C. N. T. no permitirá que prosperen las agresiones sistemáticas al desenvolvimiento legal de los Sindicatos y Colectividades, prescribe la imperiosa y urgente necesidad de incluir a los distintos sectores de opinión antifascista en una obra de gobierno, tendiente a buscar la victoria rápida y orientada hacia la reconstrucción de nuestra economía.

Y la C. N. T., sin representación en el Gobierno y sin representación en el Parlamento, ha tenido ocasión de hablar—mejor diríamos de trabajar—en el Pleno Económico que ha celebrado últimamente en Valencia, de amplias resonancias y de resultados fecundos. Estudiados en él los problemas económicos y de trabajo proyectados en la guerra que sostenemos y en la necesidad de vencer, la C. N. T., que llevó a ese comicio la voz de unos dos millones de luchadores, habló fuerte y real, con responsabilidad y sabiéndose intérprete del verdadero pueblo que lucha y produce. La política habló en el

Así habló, tras de hallar soluciones para los problemas que se le presentaron. El trabajo habló en el Pleno Económico que la C. N. T. ha verificado en Valencia.

## EXTRANJERO Preocupación del Mundo

El torpedeamiento del vapor inglés "Endimion" por un submarino de nacionalidad desconocida a la altura de Cartagena, ha producido enorme impresión no sólo en Inglaterra, sino en todos los medios internacionales. El Gobierno inglés, adelantándose a las excitaciones de la Prensa y aun del Parlamento, se ha apresurado a enviar varios barcos de guerra con la misión de descubrir al submarino agresor y reforzar la vigilancia en el Mediterráneo para hacer imposible la repetición de esos hechos criminales. Esta tarde habrá reanudado sus tareas el Parlamento británico y están anunciadas varias interpellaciones al Gobierno sobre el asunto. Se proponen los interpellados que el Gobierno descubra la nacionalidad del barco agresor y adopte la actitud de energía consiguiente, actuando de una vez con las debilidades y las transigencias de que hasta ahora ha dado muestras. Como Inglaterra no ha reconocido en ningún momento de un modo oficial al llamado "Gobierno de Salamina", no puede aceptar que se arroge el derecho a ejercer el bloqueo de las costas españolas.

La embajada española en Londres ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros un importante documento en el que se denuncia la ayuda naval que reciben los facciosos por parte de Italia. Dice que el Gobierno fascista ha donado a los facciosos cuatro contratorpederos, que llevan la bandera monárquica, armados de bazucas y de cañones de doce centímetros, y añade que dos submarinos italianos están destacados en la base de Pollensa. Al mismo tiempo, nuestra embajada ha hecho pública una nota en la que refuta nuevamente a quienes pretenden hacer pasar al submarino que hundió el vapor inglés como perteneciente a los facciosos. Tal supuesto carece de base, puesto que los facciosos no po-

seen submarinos, ya que al estallar la rebelión militar todas las unidades sumergibles permanecieron adictas al Gobierno de la República. Añade la nota que el traidor Queipo de Llano anunció el mes pasado, desde la radio de Sevilla, que los facciosos habían adquirido cuatro submarinos. Termina afirmando que los sumergibles piratas son de nacionalidad italiana.

Otra de las preocupaciones de las Concillerías es la cuestión de los alevosos y bárbaros bombardeos que la aviación negra está llevando a cabo sobre las poblaciones abiertas de la retaguardia. Parece que tanto en Inglaterra como en Francia existe el propósito de intensificar los esfuerzos para humanizar la guerra por medio de un convenio internacional y que con este fin van a reanudar las conversaciones que se iniciaron en 1936 entre los embajadores residentes en Hendaya.

Los periódicos ingleses y franceses comentan con gran fuerza tales bombardeos, y expresan el criterio de que se hace preciso poner término inmediatamente a esas prácticas criminales. Se tributan grandes elogios a la actitud del Gobierno español, que ofrece tan radical contraste con la brutalidad desprecada de los facciosos.

El jefe del Gobierno francés, Chautemps, declaró anoche a los periodistas que Francia iba a dirigir un llamamiento a varios Estados con el fin de impedir que se siga el bombardeo aéreo de las poblaciones civiles españolas.

Se reunió en Ginebra el Comité de Reforma del Pacto de la Sociedad de Naciones. El delegado español defendió el artículo 16, que algunos quieren modificar. Alvarez del Vayo denunció una vez más la acción provocadora de

## CRONICAS DESDE EL FRENTE SUR-EXTREMEÑO LA GLORIA DEL "QUIQUITO"

SIMPATIA

El pescadero "Quiquito"  
—Francisco Ruiz—es más popular en todo Jaén que el famoso castillo que se levanta en la roca más céntrica de la capital. "Quiquito" y sus compañeros de cooperativa son una especie de institución para el vecindario jienense, especialmente en esta época de dificultades alimenticias nacidas de la guerra que nos ha sido impuesta por unos traidores a todos los juramentos prestados y a todos los postulados de la lealtad. Con sus hermanos de lucha, "Quiquito" monta guardia permanente para saber en qué apartado lugar hay algo que pueda ser beneficioso para Jaén. Saberlo y ponerse en marcha para adquirirlo es uno y lo mismo. Dentro de su desmedida armazón física tiene "Quiquito" un extraordinario humanismo. Su mismo vozarrón de trueno salido de cuerpo tan "condensado" aumenta el efecto risible en los que lo escuchan.

La gloria del "Quiquito" es la "Unión Pescadera", cooperativa de venta y distribución, en la cual ponen sus mejores entusiasmos y desvelos él y cuantos componen la mencionada entidad. A tocar o desarticular algo de "Unión Pescadera", que ha sido levantada con tantos sacrificios, es herir en lo más vivo a cualquiera de sus componentes, y de manera especial a "Quiquito". Pero vayamos con un poco de método.

ANTES Y AHORA

Antes de la canchalesca traición fascista de julio de 1936, los que hoy forman la colectividad de "Unión Pescadera" trajinaban sin trabazón en las estrechas y medio destaraladas casetas de la vieja plaza de abastos jienense. Había voluntad entre ellos; pero no había casetas. Una nota, eso sí, les era común: la honradez en sus transacciones y en sus relaciones con los que los abastecían.

Al surgir el movimiento fascioso, "Quiquito" y otros compañeros bien dispuestos celebraron un cambio de impresiones y acordaron trabajar en colectividad. De aquella reunión salió "Unión Pescadera". Ya he dicho que no había efectivo metálico; pero había honradez, y eso también era dinero para los que habían de ayudarles, máxime cuando venían a facilitar un problema que habría de surgir con la misma guerra: el abastecimiento de la población civil. Recibieron ayuda de la Consejería de Abastos, del Ayuntamiento, de distintos Organismos y Sindicatos de fuera de la provincia y especialmente de la Confederación Nacional del Trabajo, de Jaén. A formar parte de "Unión Pescadera" entraron Francisco Ruiz, Antonio Maldonado, Tiburcio Barranco, Aurelio Villar, Diego Jiménez, Aurelio Villar Prats, Juan Jiménez, Manuel Villar Moral, Rafael Cobaleda, viuda de Segovia, Jerónimo Cobaleda, Teresa Rus, viuda de Maldonado, viuda de F. Garrido, viuda de M. Garrido, Manuel Ramírez, Antonio Garrido, José Chamorro, Fernando Merino, Antonio Milla, Aniceto López, Francisco Maldonado, Pedro Toledano, Emilio Escalona, José y Juan Ruiz, Juan Osuna, "Paquillo" y "Seco".

Pronto se vio que, además de servir y favorecer las necesidades de la población, el negocio respondía. Faltaban, no obstante, los medios de transporte. Y un día, con las setenta mil pesetas que había en la colectividad, marchó "Quiquito" a Barcelona, deseoso de salvar aquellas dificultades.

INFORMES

—Me aventuré a marchar sin conocer a nadie en Barcelona—me dice Francisco Ruiz en una de las casetas de la plaza que les sirve de oficinas—. Pero allí tenemos todos una compañera abnegada y valiosa, que no regatea esfuerzos para ayudar a la gran familia confederal en todo cuanto está de su parte. Esta admirable luchadora es "Violeta". Ella se puso inmediatamente a nuestra disposición y nos fué allanando las dificultades que nos salían al paso, que no eran pequeñas ni mucho menos. A favor de "Violeta" hay que dejar la mayor parte del éxito de aquellos momentos. Nuestra gratitud por su definitiva ayuda es y será eterna.

—¿Lograsteis vehículos?  
—Dos camiones potentes, que ahí están trabajando sin parar. Por cierto que, al salir de Barcelona con ellos, me ocurrió un lance entre trágico y gracioso.  
—¿Qué ha sido?  
—Yo, como comprenderás, iba dispuesto a lograr medios de transporte utilizando los recursos que tuviera. Una vez los camiones en mi poder, cualquiera me los quitaba!.. En uno de los surtidores de gasolina, un centímetro me pidió la documentación de ellos. ¡Mis ilusiones se me van al suelo! Yo llevaba en firme el contrato de compra; pero, con la precipitación, no me había parado a mirar todos los requisitos que eran necesarios para caminar por las carreteras. En un instante de inspiración me fui decidido al centinela y le dije: "¡Pero qué haces tú ahí fumando, maldita sea tu estampa! ¿No ves que vas a producir una catástrofe si prendes el cigarrillo en lo que llevamos ahí dentro?" El inocente soldado se vio de momento presa de un pánico más que regular y, desde una respetable distancia, me indicó que podíamos seguir. Estábamos salvados.

—¿Qué sueldo tenéis fijado?  
—El familiar. Es el más equitativo. Aquí hay una viuda que gana más que yo. Y es justo que así sea, pues tiene ocho hijos.  
—¿Cómo distribuis los trabajos?  
—En eso llevamos bastante seriedad. Se impone la disciplina con igual rigor, para todos. Por las noches hacemos una lista de las actividades a que ha de dedicarse cada compañero a la mañana siguiente, y el que llega tarde a sus obligaciones se le impone una multa equivalente a la pérdida del jornal del día.  
—¿Hay ventajas en los precios en relación con otras localidades?  
—Tú mismo puedes verlo.  
Y, efectivamente, la uva, que en algún sitio me costó dos pesetas kilo hace escasos días, se vende aquí a una peseta veinte céntimos.  
—¿Os ayudan los organismos superiores?  
—Sí.

### LO QUE DICE LA «GACETA»

BARCELONA, 2 (2 T.). — La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Decreto rectificando el de 23 de enero último ampliando la competencia del Juzgado especial general de Contrabando por evasión de capitales.  
— Disponiendo se constituya en el plazo de ocho días una Comisión integrada por representantes de los departamentos ministeriales y de la Generalidad de Cataluña para coordinar con eficacia el uso y circulación del material automovilístico.  
— Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Badajoz, don Juan Casado Morcillo, y designando para sustituirle a D. Alfonso Olallo Pérez.

Hacienda. — Concediendo un crédito de 2.500.000 pesetas para el Ministerio de Estado, con destino a varias atenciones, entre las que figura la suma de doscientos cincuenta mil pesos colombianos para entregar al Gobierno de la República de Colombia a título de consola para los familiares de nueve súbditos de dicho país que hallaron muerte en España en el año 1936.

— Dictando normas para que formalicen su balance y situación las Cajas Generales de Ahorro Popular.

— Autorizando a los distintos departamentos ministeriales para conocer y vigilar durante el primer trimestre actual cuantos gastos correspondan al ejercicio de 1937 por causas debidamente justificadas.

— Disponiendo la creación de una agencia filatélica oficial con funciones automáticas.

— Disponiendo que se establezca en el Instituto de Segunda Enseñanza de Castellón de la Plana cátedra de lengua valenciana, para asistir con carácter voluntario los alumnos del Bachillerato, habiendo matrícula de ingreso en las distintas Facultades de las Universidades de Madrid, Valencia y Murcia.—Febus.

### Al cumplirse un año de la publicación de «Castilla Libre»

Hoy se ha cumplido el primer aniversario de la publicación de nuestro fraternal colega "Castilla Libre". Harto satisfecho puede estar el diario confederal matutino. En circunstancias como las que sufre el pueblo español no es fácil que un periódico adquiera desde el primer momento, no digamos amplia difusión, que acaso la razón de ésta esté en motivaciones fortuitas y ocasionales, pero sí prestigio, autoridad, que es lo que importa. Y "Castilla Libre", que nació entre el tronar de los cañones fascistas que pretendían amedrentar a Madrid, consiguió totalmente ambas cosas: amplia difusión y prestigio y autoridad. Pero es que cuando la negligencia y la torpe intención ajena imponían una situación plebética de obstáculos y dificultades para que se pudiera publicar los periódicos madrileños, "Castilla Libre" encontraba reforzada su autoridad ante la opinión antifascista.

El movimiento libertario del Centro ha sabido crear en "Castilla Libre" un foco de espiritualidad y una trinchera de combate por la libertad de la clase trabajadora. Un pequeño grupo de periodistas capaces y abnegados se bastó para dar al colega hermano su austeridad, pero atrayente y simpática fisonomía. El pueblo madrileño se siente cada día mejor interpretado por ese grupo de periodistas que, entregados por entero a la pasión de la causa antifascista, plasmaron en "Castilla Libre" el pensamiento generoso de la Organización confederal en una impropia labor de recitad ejemplar.

### PARTE OFICIAL DE GUERRA FACILITADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA

Se ha rectificado a vanguardia la línea propia del sector de Lozoya

EN LOS DEMAS FRENTE, ESCASA ACTIVIDAD  
"Ejército de tierra.—CENTRO.—Ha sido rectificada a vanguardia la línea propia del sector de Lozoya, con la ocupación del vértice de Collado Espino, en las cercanías de Villavieja. Una patrulla de caballería leal ha realizado eficaces servicios de desmonte en el frente de Guadalajara, regresando a sus bases sin novedad.  
En los demás Ejércitos, no hay noticias de interés."

### Dos notas del Ministerio de Defensa Nacional

"El ministro de Defensa Nacional ha ascendido a capitán al teniente de Infantería don José González Díaz, jefe de la batería 524 de la D. E. C. A. en el frente de Teruel, que ha derribado varios aviones enemigos."  
"El observador sueco del Comi-

### Federación Anarquista del Centro

Ponemos en conocimiento de todas las Agrupaciones de la provincia de Cuenca que pueden pedir al Comité los carnets y cupones de cotización de todos los federados, ya que éstos se hallan en poder del mencionado Comité para su distribución.

Asimismo insistimos nuevamente acerca de los compañeros de la región que no hayan rellenado las hojas de inscripción para que lo hagan, mandándolas al Comité Regional por conducto de los Comités Provinciales o Comarcas, donde los hubiere, ya que es requisito indispensable hacer la inscripción para extender el nuevo carnet.

Por la Federación Anarquista del Centro, El secretario-contador.

### El primer juicio del T. P. J. M.

VALENCIA, 1.— Hoy ha celebrado su primer juicio el Tribunal Permanente de Justicia Militar de la demarcación de Levante, contra Mariano Zurriaga, Salvador Puig y otro, todos soldados, por delito de sedición militar. La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por el comandante militar de la plaza.—Febus.

### Dos fascistas, detenidos

VALENCIA, 1.—El comisario superior de Policía dijo hoy a los periodistas que la brigada social había procedido a la detención de Antonio Carbó Ferrer, de Sagunto. Fue alcaide durante la dictadura primumverista, miembro del Somatén y de la llamada Asamblea Nacional Consultiva. Se registró su casa al proceder a su detención y se encontró un revólver, una máquina fotográfica, unas monedas de plata de la época de Isabel II, un recorte de "Auras Juevistas" y un recorte de "El Pueblo" en el que se da cuenta de varias detenciones recientes practicadas en Sagunto.

También ha sido detenido el abogado José Peris Monreal, de Sagunto. Estuvo refugiado algún tiempo en una casa del poblado de Rocafort. Este individuo era presidente de la Derecha Regional Valenciana, de Sagunto, y desapareció al comenzar la rebelión militar. Después de su detención se practicó un registro en su domicilio de Sagunto, encontrándose documentos de algún interés.

Los dos han sido puestos a disposición del juez correspondiente, Febus.

### ULTIMA HORA

GINEBRA, 2.— A las doce de la mañana se ha reunido en sesión privada el Consejo de la Sociedad de Naciones. Rápidamente se examinó el proyecto de resolución relativa al conflicto en Extremo Oriente. A la una de la tarde el Consejo levantó la sesión privada para constituirse en sesión pública. Hizo uso de la palabra el delegado chino, Veington Cook, el cual puso de relieve la intensificación de la agresión japonesa, y los horrosos bombardeos de ciudades abiertas, así como el bárbaro y cruel procedimiento que los soldados japoneses emplean en China. Recordó después que han sido víctimas los intereses y derechos de las grandes potencias, especialmente en Singhai, y agregó que los propósitos de hegemonía del Japón están claramente expresados en la declaración del almirante Suetsuko.

A pesar de que el Ejército japonés en China es ya de cerca de un millón de hombres, el espíritu del pueblo chino sigue siendo inquebrantable. El territorio chino es defendido heroicamente en seis frentes. El plan de acción del Japón ya se puso de relieve en el conflicto de Manchuria, y este plan imperialista explica el hecho de que europeos y americanos hayan sido repetidas veces e intencionalmente insultados por soldados y marinos japoneses, que parecen sentir un orgullo especial realizando estos hechos vituperables.—Febus.

GINEBRA 2 (Urgente). — El proyecto de resolución referente al conflicto chino-japonés ha sido aprobado por unanimidad, habiéndose abstenido el Perú y Polonia. Febus.

## La bestia fascista no atenderá al llamamiento de los Estados de Europa

# Las Cortes de la República se reunieron en el Santuario de Montserrat

## El salón de sesiones se habilita en el Refectorio del Monasterio.—Los diputados ocuparon los bancos de la Capilla.—Asisten a la sesión Pedro Rico, Marcelino Domingo, Portela Valladares, Alvarez Mendizábal y Rubio Chávarri

que nos viene obligando a salir con dos páginas, nos impide hoy dedicar a la reunión del Parlamento el espacio que requiere. Hemos de extraer intervenciones y discursos. Sirva de explicación a nuestros lectores.

BARCELONA, 1.—En cumplimiento del precepto constitucional se han reunido hoy las Cortes de la República. La reunión se ha verificado en el Santuario de Montserrat, y según explicó el presidente del Consejo en su discurso, las razones para traer las Cortes a este lugar han sido tanto para proteger contra las agresiones de los aviones fascistas a los parlamentarios extranjeros que han venido a presenciar la reunión, como para evitar ocasión a aquellos aparatos para cometer nuevos atentados contra la población civil de Barcelona.

La sesión fue convocada para las once de la mañana. Con tal motivo han venido muchos hombres que ostentan cargos diplomáticos y consulares en el extranjero. Señalaremos, entre ellos, al embajador de España en Bruselas, Ruiz Funes, y al consejero en Toulouse, Lluhi Valls. Han concurrido también el ex alcalde de Madrid Pedro Rico, Marcelino Domingo, Portela Valladares, Alvarez Mendizábal y Rubio Chávarri, este último sobrino del ex presidente de la República Alcalá Zamora.

De los miembros del Gobierno llegó en primer término el señor Negrín, quien rechazó los honores militares que se disponía a rendirle la tropa. Cerca de las once, y en compañía del ministro de Defensa Nacional, señor Prieto, llegaron el jefe del Partido Socialista belga, señor Vanderveide, y su esposa. A la llegada de cada ministro se destacaron de Carabineros rendía honores, así como a la llegada de los parlamentarios extranjeros y del presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Para salón de sesiones se habilitó el refectorio del monasterio, adornado con tapices que representaban diversos pasajes del "Quijote". En el lionzo izquierdo se levantó el estrado presidencial. Los diputados ocuparon los bancos de la capilla.

A las once, el señor Martínez Barrio declaró abierta la sesión. Actuaban como secretarios los señores Lamonedá, Trabal y Joven. Sin necesidad de discusión, la Cámara toma en consideración una propuesta de Gómez Hidalgo pidiendo se conceda una pensión a la viuda del periodista Luis de Siral.

El señor Lamonedá lee el mensaje de salutación dirigido al Parlamento español por 60 miembros de la Cámara Popular de los Estados Unidos.

Se acuerda conceder como pensión el sueldo íntegro del capitán Faruado, vilmente asesinado en Madrid, a su familia. Se toman en consideración otros dictámenes.

El MINISTRO DE ESTADO lee proyectos de ley ratificando protocolos ginebrinos, entre ellos, la semana de cuarenta horas, y uno relacionado con la correspondencia por vía aérea.

También el PRESIDENTE DEL CONSEJO, señor Negrín, lee la convalidación, con fuerza de ley, de todos los decretos de la Presidencia y restantes departamentos dictados desde la última reunión de las Cortes.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pronuncia breves palabras de salutación a los parlamentarios extranjeros que asisten al acto y dedica un recuerdo a dos compañeros muertos desde la última vez que nos reunimos: los diputados Pestaña y Sentís.

### Discurso del jefe del Gobierno

Señores diputados: El Gobierno se presenta a las Cortes para dar cuenta del uso de los amplios poderes que le fueron concedidos por ellas en el mes de octubre. A nuestro dictamen, señores diputados, nos atendremos. Sabed antes que el Gobierno se presenta a vosotros constituido en la misma forma que nació, aun

cuando se haya producido un cambio de persona en la cartera de Justicia. El señor Irujo, que en distintas ocasiones expresó su deseo de abandonar su puesto, insistió, a fines de noviembre, con tal firmeza, que, haciendo uso de las facultades competentes al jefe del Gobierno en orden a la designación de sus colaboradores, llevó a la firma de S. E. los decretos correspondientes que os son conocidos y con los que, sin alterar esencialmente la representación de los partidos en el seno del Gobierno al tiempo de escoger un nuevo colaborador lo ha hecho con quien está familiarizado con el mecanismo del Ministerio de Justicia y conpenetrado con la política del Gobierno. El señor Ansó, cuya representación como republicano me excusa hacer a la Cámara, de la que es bien conocido por sus trabajos parlamentarios, ganado para nuestra obra al Gobierno su inteligencia y concurso personal. Importaba no perder la colaboración del partido nacionalista vasco; he retenido como ministro sin cartera al señor Irujo, para lo que me consideraba facultado por la propia organización política en que el señor Irujo milita. Ya que, con ocasión del nacimiento del Ministerio que presido, el partido nacionalista vasco me significó su confianza de figurar en el Gabinete con el desempeño de una cartera. Requisito previo era también recuperar el mando político de la región ocupada de Aragón por el Gobierno y sus órganos, lo que podía llevarse a efecto pese a todos los funestos augurios sin el menor trastorno y con resultado satisfactorio. En segundo término, precisábamos tener una seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad que pudieran realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase, y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjese una alarma peligrosa en la retaguardia. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará, es no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción, la coordinación de los servicios que sean de competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad.

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Varias veces ha anunciado el Gobierno por medio del ministro de Defensa su disposición a renunciar a toda acción bélica sobre las ciudades de la retaguardia, a base de una reciprocidad garantizada. Mientras ésta no se logre, con el dolor del alma, el Gobierno declara que se verá obligado a recurrir a la misma agresión del enemigo. Cotizará en este sentido su esfuerzo y responderá con medidas idénticas a los crímenes alevosos de quienes no se satisficen con haber traicionado a la Patria, entregándola a la desenfrenada codicia de los imperialismos extranjeros, sino que en la prueba de su impotencia, prefieren despedazar y destruir nuestro país antes que rendir sus banderas a la República. (Muy bien.)

En este sistema de represalias que nos lleva la desatentada conducta de nuestro enemigo, pesa sobre el Gobierno en doble handicap su sentido humanitario, que trata dentro de los límites de lo antagónico de hacer compatible con la dureza de la guerra y el dolor que le produce la desolación y la ruina del propio territorio nacional, de inmolar víctimas inocentes en las

que predominan, de ello estamos seguros, los españoles afectos al régimen y leales a la defensa de nuestra patria, cuya vida nos es preciosa y aun cuando así no fuera, aunque se trate de desviados y equivocados, sabe el Gobierno de España que su deber es defender de las furias de la guerra el mayor número de sus hijos y evitar apasionadamente los sacrificios inútiles y los sinsietos estériles. (Muy bien.)

¿Qué poco pueden importar estas consideraciones a los legionarios del aire de Mussolini o a los aviones de Hitler que vienen a entranarse sobre el territorio español? ¡Que más les da que se destruyan las riquezas materiales y las maravillas artísticas de Sevilla o de Madrid, de Barcelona o de Salamanca, de Valladolid o de Valencia! ¡En qué puede afectar a los países totalitarios que buscan la salida para su exceso de población el que se luche y sucumban miles y miles de españoles! Estos dolores son nuestros, exclusivamente nuestros, de españoles que tenemos la sensibilidad puesta en las alegrías y los pesares de nuestra Patria. Yerran los que creen que aumentando el terror abaritarán nuestro ánimo. España enterita repite el ejemplo heroico de Madrid y ve subir su moral y su capacidad de resistencia a medida que el extranjero, mediante brutales agresiones, ahora pretende desmoralizarla. La guerra, repito hoy como ayer, no puede terminar más que con el triunfo incondicional de la causa del pueblo español y del Gobierno legítimo de España. Repito palabras de otro día. Un pacto no será nuestra paz, no sería nunca la paz. Lo hemos dicho cuando las promesas de triunfo eran menos halagüeñas. Lo reiteramos ahora y que hasta los más escépticos de los países neutrales la consideran posible y probable. Para nosotros esa probabilidad es la certeza absoluta, y nadie después de observar el decorado de la guerra en los últimos meses podrá achacar nuestra seguridad a una ilusión enfermiza. Popularizada hacia la guerra nuestra gestión, se han movido hacia ella otros factores de importancia permanente en la vida nacional. Voy a dar cuenta a las Cortes de cómo en torno a esta preocupación general ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando.

## VIDA CONFEDERAL Y ANARQUISTA

**Ateneo Libertario Delicias.**—Todos los vecinos de la barriada que quieran inscribirse en la clase nocturna de Dibujo se pasarán por esta Secretaría.

Por el Comité, el Secretario, Sindicato Único de la Industria de Espectáculos Públicos.—Se convoca a una asamblea general del Sindicato, para el domingo día 6, a las diez de la mañana, en el Teatro Alkázbar (oal Lido), con el siguiente Orden del día: 1.º Nomenclamiento de Mesa de discusión. 2.º Lectura del acta de la última asamblea. 3.º Discusión de los puntos del Orden del día del Comité Nacional de Sindicatos de Industria. 4.º Nomenclamiento de delegados que han de asistir al Congreso. 5.º Sitio donde se ha de celebrar el Pleno.—El Comité.

**Ateneo Libertario de Barrios Bajos.**—Se convoca a una asamblea general, que se celebrará el sábado, día 5, a las seis en punto de la tarde, en su domicilio social, con el siguiente Orden del día: 1.º Informe del Comité. 2.º Lectura de cuentas. 3.º Nomenclamiento de cargos. 4.º Asuntos generales.—El Comité.

**Ateneo Libertario de Bellas Vistas.**—Este Ateneo convoca a una Asamblea extraordinaria para el domingo, día 6 del corriente, a las nueve de la mañana, en sus colegios Villamil, 22, con el siguiente orden del día: 1.º Elección de Mesa de discusión. 2.º Lectura del acta anterior. 3.º Informe del Comité saliente. 4.º Elección de nuevo Comité. 5.º Preguntas y proposiciones. Por el Comité, el Secretario.

**Sindicato Único Mercantil (Sección de Viajantes y Representantes).**—Ponemos en conocimiento de todos los compañeros delegados sindicales y miembros de Comité de Control, pasen por esta Secretaría al objeto de comunicarnos datos de interés, relacionados con el cometido que desempeñan. Dada la importancia de los asuntos a comunicar, esperamos no dejéis de pasar por esta Secretaría, bien entendido que quienes así no lo hicieren no podrán alegar ignorancia en el conocimiento de dichos asuntos. Por el Comité de la Sección, el Secretario.

**Ateneo Libertario de Bellas Vistas.**—Este Ateneo convoca a una Asamblea extraordinaria para el domingo, día 6 del corriente, a las nueve de la mañana, en sus colegios Villamil, 22, con el siguiente orden del día: 1.º Elección de Mesa de discusión. 2.º Lectura del acta anterior. 3.º Informe del Comité saliente. 4.º Elección de nuevo Comité. 5.º Preguntas y proposiciones. Por el Comité, el Secretario.

confiada la seguridad de nuestra retaguardia. Añádase a esta preocupación la que se refiere al cuidado de la frontera, que ha dejado de ser una puerta abierta para desertores y contrabandistas, y el rescate de armas y tesoros escondidos, con un coeficiente muy estimable, y se tendrá, sin más, idea de la lucha constante contra el espía y un esquema preciso de los trabajos del Gobierno en materia de orden público.

Bueno será decir que el Gobierno, respetuoso con la alta función de administrar la Justicia, competencia de los Tribunales, ha dirigido sus esfuerzos a garantizar a aquellos su independencia, asegurando al mismo tiempo al pueblo una gestión que no sea contraria a los intereses de la República. Se han reforzado los instrumentos encargados de garantizar la punición de los delitos que vayan contra la seguridad del Estado y la legalidad republicana.

Cuando una guerra se prolonga, las fuentes económicas y financieras constituyen una zona de ataque tan sensible y delicada como puede serlo la fuente militar. En el orden financiero, la actuación del Gobierno ha estado encaminada a lograr la mayor eficacia y el mayor rendimiento en los considerables dispendios que la guerra ocasiona.

El dinero circulante basta para arrostrar las necesidades de la guerra. La política económica del Gobierno ha perseguido el conseguir una coordinación con diferente ritmo de la economía necesaria indispensable en momentos de guerra. Se ha contenido una intervención progresiva cada vez más acentuada en todos los organismos de la producción, principalmente en los grupos más fundamentales de nuestra industria, a fin de lograr un control sobre la cantidad y destino de las primeras materias necesarias. Un conocimiento más exacto de los precios de coste, una mejora del rendimiento y una distribución más perfecta de los productos elaborados, para conseguir que éstos sean destinados a cubrir en primer término las necesidades que se estimen más urgentes.

### El problema del abastecimiento

Uno de los problemas que más honda preocupación ha pesado y pesa al Gobierno es el de los abastecimientos. Las dificultades para una solución satisfactoria son casi infranqueables. Los términos escuetos de la cuestión son éstos: la mayor parte de la zona triguera, de las zonas ganadera y lechera, en manos de los rebeldes. La solución del problema de los abastecimientos hay que buscarla y encontrarla por otros procedimientos, con las limitaciones obligadas en un régimen de sacrificio. Hace medio año el abastecimiento de Madrid (población civil) constituía una de las intranquilidades más angustiosas para el Gobierno de la República. Hoy Madrid, dentro de un régimen de guerra, es una de las poblaciones mejor abastecidas de España, a pesar de las dificultades singulares con que el abastecimiento de Madrid tropieza. ¿Cómo se ha resuelto esto? Con organización, restricción, igualdad, racionamiento, austeridad administrativa y una sola dirección y mando en la distribución. Ese criterio habrá que extenderlo a todo el territorio leal de la República. Y se extenderá.

En Cataluña, después de cordiales negociaciones iniciadas bastantes antes del desplazamiento del Gobierno a Barcelona, se logró la unidad de acción que precisaba tan importante problema. Por decreto del 6 de enero se dispuso que el abastecimiento de la población civil de Cataluña corriese a cargo de la Dirección general de Abastecimientos. Para dar satisfacción a aspiraciones regionales y locales se modificó la constitución de la Comisión nacional de Abastecimientos, a fin de dar entrada a sectores y organismos interesados en el problema. Nuestro sistema de abastecimientos se va desarrollando conforme a un plan de racionamiento cada vez más riguroso.

**El Ejército**  
Hemos llegado al capítulo del Ejército según ministro de Defensa Nacional. (Todos los diputados, puestos en pie, tributan prolongados aplausos al Sr. Prieto.) Señor ministro de Defensa Nacional: Avéngase a que sea yo, por mi mayor autoridad en la complacencia de todos los miembros del Gobierno, quien ante el Parlamen-

to le exprese el reconocimiento de todos nosotros por el elevadísimo rendimiento que ha sabido obtener de su abnegado trabajo. Cuébralo el puesto que nos ha sido asignado, sin que importe el cansancio y la desesperación de adversidades reiteradas, no abarcarlo ni aun cuando la labor física destruya nuestro equilibrio, es por sí justo mérito que aprecie el país y juzgue la Cámara. El Ejército popular, que se asomó tímidamente en La Granja, pretendiendo ayudar a Bilbao, y volvió, ahora con más éxito, pero todavía con fortuna insuficiente, a hacer acto de presencia en Brunete, buscando conseguir el mismo objeto para Santander. El Ejército popular—repite—hizo una primera demostración cumplida de su existencia en Beñate y da finalmente visla de su capacidad en Teruel. Nada tema que en mi entrañable afecto al ministro de Defensa Nacional le atribuya esas victorias, que hacen variar tan sensible y favorablemente el aspecto del Mundo por el Ejército de la República. Hace tiempo que me hice operar el defecto de las exageraciones. Esas victorias fueran ganadas—no me lo ha contado nadie; lo vi por mis ojos—por la capacidad combativa de nuestros soldados y por la inteligencia de sus mandos. Ellos las ganaron y a ellos integra la gloria de los triunfos; pero algo aportó a ellos, silenciosamente y calladamente, a través de labor incansable y tenaz, el ministro de Defensa Nacional. Lo que nuestra diplomacia no alcanza a conseguir de las cancillerías europeas lo consiguen nuestros soldados, unos soldados que para hacer la guerra han necesitado aprenderlo todo: coger y disparar el fusil, obedecer al mando, distinguir los toques de corneta y hacer guardias... Todo porque dentro de lo previsto por su vocación lo han hecho por la independencia de la patria, por el sacrificio de sus profesiones humildes y cuidando para improvisarse para el Ejército en soldados.

Pocas, muy pocas palabras sobre nuestros frentes exteriores, sobre la política internacional. La llamada discreción, que suele ser un refugio de eufemismos, cuando no de falacias, es el estilo que reclama el tema; pero ni el momento se compaña con ese tono, ni nuestro pueblo nos excusaría tal lenguaje. Yo me limito a destacar nuestra actitud y a señalar los hechos de mayor relieve. Seguimos, pese a todos los pesares, fieles a la institución de la Sociedad de Naciones y al Pacto que a todos nos liga, que a todos debería ligarnos. Aunque resulte sensible tener que reiterarlo, que repetirlo, es preciso, es necesario, decir que lo que amenaza al Mundo no es la lucha civil en España; lo que amenaza a la paz del Mundo es la vil agresión de que hemos sido objeto por parte de países con los que no tenemos ningún antagonismo—ya lo destacó el jefe del Estado en ocasión oportuna—, y con los que ningún motivo de lucha, ningún motivo de conflicto se presentaba. No quiero dejar, señores diputados, de llamar la atención de la Cámara, que no se manifestó por primera vez, pero sí nuevamente, ha empezado a insinuarse cerca de algunos sectores representativos de la política española. Nuestros enemigos no escamotean medio para procurar desmoralizar nuestra retaguardia y para cubrir si es posible el derrotero, y así tratar de hacer llegar a nosotros halagüeñas promesas de posibles arreglos a base del reconocimiento de lo esencial en nuestras instituciones republicanas, con tal de que nosotros hagamos ciertas compensaciones de orden político o económico. Dichas siempre estas cosas en la forma solapada y encubierte que a nadie compromete y en que suele hacerse. Quiero que conste que el equipo de hombres que actualmente está al frente de los destinos de España no se prestará nunca a semejante maniobra. (Muchos y grandes aplausos.) Seríamos nosotros las primeras víctimas del engaño si hipotecáramos de esa manera la economía del país, el porvenir político y la independencia de España. Nunca hará eso un Gobierno español, nunca. Aunque se nos empujara y se nos empuje a ello por el desconocimiento de lo que son nuestros derechos y por una debilidad de quienes están obligados, en virtud de pactos, a ayudarnos, y de quienes en el fondo deberían ser solidarios con nosotros porque defendemos su propia causa. Con

estas pocas palabras estoy seguro de que ante semejante maniobra queda bien clara la posición de este Gobierno y la posición de cualquier posible Gobierno republicano.

Termino, señores diputados, pero antes de entregaros la obra y el pensamiento del Gobierno para que los juzguéis, consentidme unas cuantas palabras más. Estoy en la obligación de invitar a que os defendáis contra la desconfianza, que fabricada en el exterior son muchos los interesados de proyectarla sobre nuestra patria. Si tras hacerlo, que quizás Negrin, pondrá sobre el dolor que ellos os produzcan la confianza en la victoria.

La guerra, con sus alternativas inevitables, acostumbra a ofrecer a quienes la hacen, días de satisfacción y días de pesar. Hasta hace poco los nuestros—los llenos de dolor, las voces de esperanza—eran amargos. Esta primera época está superada. Superado también el presente y nos será dado—estoy seguro—el erguimiento con el gallardete de la victoria, para usar de ella con la generosidad a que nos obliga la propia naturaleza de la causa que defendamos.

Si alguna negación queremos significar es la del exterminio. No lo propugnamos, entre otras razones, porque no lo comprendemos. Quien se somete a la autoridad del Estado con sometimiento pleno, sin reservas, puede esperar en la hora de la victoria de la República el beneficio de nuestra generosidad, ya que la insignia que nosotros alzamos en el mástil de la patria no soportará la vecindad de banderas de luto. (Grandes y muy prolongados aplausos de la Cámara presta en pie.)

### Adhesión de las minorías políticas al Gobierno

Intervienen DOLORES IBARRURI, por el Partido Comunista; SANTIAGO, por Esquerza Republicana; JAUREGUI, por la minoría vasca; TORRES CAMPANA, por Unión Republicana; VELAZO, por Izquierda Republicana; y LAMONEDA, del Partido Socialista.

Todos ellos mostraron su adhesión al Gobierno.

### Final de la sesión

El presidente de la Cámara suspende el debate. Se lee la proposición de confianza al Gobierno, que es aprobada por aclamación, levantando en pie los diputados. Se levanta la sesión a las dos menos veinte de la tarde.

### Noticias de Barcelona y Mahón

BARCELONA, 1.—La "Gaceta" publica, entre otras, una orden disponiendo la intervención provisional por el ministerio de Hacienda del establecimiento de Jacobo Schneider, de Madrid.—Febus.

El presidente de la Generalidad recibió la visita del director general de la Tabacalera, con quien celebró una larga conferencia.—Febus.

Esta tarde ha terminado sus tareas el Comité Nacional de Abastecimientos. En todas las reuniones ha presidido la mayor cordialidad, habiéndose llegado a un acuerdo total en el seno de las Comisiones, para proponer al Gobierno tasas unificadas en todo el territorio leal para los artículos de primera necesidad.—Febus.

MAHÓN, 1.—Se han celebrado diversos actos de homenaje al Ejército Popular por su brillante victoria de Teruel.

### La «Fiesta del Periodista»

EN LA LEGACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El representante de la República Dominicana en Madrid, César Tolentino, ofreció ayer a la Prensa madrileña un "cocktail" con motivo de celebrarse en su país la "Fiesta del Periodista", instituida por el presidente de la República Dominicana, periodista de bien definida y gran vocación. Al acto asistieron representantes de todos los periódicos locales

respectiva, en lo que respecta al coste de la vida de algunos pueblos con relación a otros, determinarán la clasificación respectiva para establecer la escala de categorías y del salario que corresponda por cada una de ellas. Reconociendo la importancia que en algunas regiones tiene la mano de obra femenina, estudiarán con detenimiento este problema y acopiarán su resolución relacionándola con la escala retributiva enunciada en la parte resolutiva de este dictamen. Hecho este trabajo, que puede ampliarse hasta donde se crea conveniente por las Federaciones de Industria, con tal que aporten los datos necesarios para que la Organización pueda formarse un juicio exacto de la economía general del país, el Comité Nacional convocará un Pleno de Federaciones Nacionales de Industria en el cual se tratará sólo y exclusivamente de la posible aplicación de la escala retributiva de salarios, con la compensación familiar correspondiente por medio del organismo que al efecto se cree, cuyo organismo deberá estar regido y controlado por los dos Centros sindicales, o por nosotros mismos.

## LA OBRA CONSTRUCTIVA DE LA C. N. T.

### Resoluciones del Pleno Económico celebrado en Valencia

Comentadas por MARIANO CARDONA ROSELL

(Continuación.)

#### Dictamen aprobado sobre formas de retribución al trabajo

La Ponencia que suscribe, después de haber considerado las distintas opiniones que en el Pleno se han manifestado, y de haber leído con interés todas las sugerencias que se le han presentado por escrito y verbalmente, considera:

1.º Que para obtener una mayor eficacia en el procedimiento que se adopte, es conveniente, y a ello deben tender nuestros esfuerzos, el cumplimiento de ese

procedimiento por las dos Centrales sindicales C. N. T.-U. G. T.

2.º Que no queriendo negar los principios básicos que han informado siempre a nuestra Organización, y aceptando que el salario tipo familiar está más en consonancia con estos principios, propugnamos se adopte este procedimiento retributivo, con el porcentaje y forma expuesta en la parte resolutiva, en cuanto a las Industrias, Federaciones Nacionales, etcétera, que no puedan poner en vigor otro sistema de retribución familiar de más amplitud.

3.º En concordancia con el considerando anterior, se aclara que, para la puesta en práctica de la fórmula de retribución de los trabajadores, según sus necesidades familiares y profesionales, se

rá indispensable que las Federaciones Nacionales interesadas en la adopción de dicho procedimiento desenvuelvan conjuntamente con el organismo de Economía Nacional Confederal la labor preparatoria para la implantación de dicho sistema.

4.º Que reconociendo necesidades complementarias entre las diversas categorías profesionales, propugnamos, igualmente, el reconocimiento circunstancial de las mismas, si bien debiendo tender en el porvenir a borrar las diferencias retributivas por conceptos profesionales entre los trabajadores.

Por tanto, en atención a estas elementales consideraciones, proponemos al Pleno:

1.º Se acepta la retribución profesional y profesional, se adp-

te por las Federaciones Nacionales de Industria, si bien acoplándolo a sus posibilidades económicas de la siguiente forma, y tomando como CIEN la cantidad indispensable necesaria para cubrir las necesidades del productor:

CATEGORIA BASE: PEON  
Y AUXILIAR . . . . . 100  
1.ª categoría superior: oficial . . . . . 120  
2.ª categoría superior: oficial especializado . . . . . 140  
3.ª categoría superior: técnico-auxiliar . . . . . 170  
4.ª categoría superior: técnico-director . . . . . 200

LAS EMPRESAS FACILITARAN A LOS ELEMENTOS TECNICOS CUANTO NECESITEN PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACION, FINANCIANDO AL MARGEN DE LA RETRIBUCION CORRESPONDIENTE.

Dejamos a los Consejos Técnicos de las Federaciones Nacionales de Industria, por sus diferencias apreciables de modalidad de trabajo, el señalar el porcentaje y categorías de aprendices.

2.º Se acepta el complemento familiar, aplicándolo de la siguiente forma:

a) Las empresas aportarán un tanto por ciento sobre la masa

total de salarios para constituir el Fondo de Compensación Familiar. Este fondo tendrá carácter local coordinándose todos en el área nacional.

b) Un Pleno Nacional de Federaciones de Industria fijará, después de minuciosas estadísticas y examen técnico económico, el porcentaje a aportar al Fondo de Compensación Familiar y la reglamentación aplicativa. Las resoluciones de este Pleno serán sometidas por el Comité Nacional a la Ejecutiva de la U. G. T., para la puesta en práctica conjuntamente por las dos Sindicatos.

c) La bonificación familiar acordada y regulada por la Federación Nacional correspondiente será abonada del fondo compensador, el cual será estructurado por la Federación Nacional con la aprobación del Consejo Nacional de Economía.

d) La Organización Confederal defenderá esta tesis para lograr el establecimiento de la compensación familiar para los obreros en general.

Hasta aquí la parte dispositiva del dictamen; pero consideramos que nuestra labor sería incompleta si no agregáramos unas cuantas aclaraciones que permitirán completar nuestra idea.

Para llevar a efecto cualquier propósito es menester disponer de los órganos necesarios que lo posibiliten en toda su eficacia.

La Ponencia sugiere el coeficiente de los salarios a percibir por categoría y del tanto por ciento a tributar al Fondo de Compensación para que sirva de base de discusión a las Federaciones Nacionales de Industria, porque entiende no se dispone en estos momentos de los elementos de juicio necesarios para determinar con justeza.

Entiende, pues, la Ponencia que los únicos órganos llamados a dictaminar en definitiva sobre la cuantía de retribución del trabajo, así como para fijar el procedimiento y volumen de las cantidades que se han de tributar para nutrir los caudales del Fondo de Compensación del complemento familiar, son las Federaciones Nacionales de Industria.

Las Federaciones Nacionales de Industria celebrarán Congresos regionales, en los cuales se examinarán las condiciones especiales que puedan caracterizar a cada una de ellas, su situación económica, señalar las particularidades que puedan ofrecer algunas de las zonas que constituyan la Federación Regional de Indus-